

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

26491 *CORRECCION de errores de la Ley 15/1990, de 27 de julio, de Revisión del Plan Universitario de Canarias.*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación de la citada Ley, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1990, y «Boletín Oficial de Canarias» de 30 de julio de 1990, a continuación se transcriben las oportunas correcciones:

En la página 27383, último párrafo del preámbulo, donde dice: «El presente Plan Universitario de Canarias refleja en lo económico el gran esfuerzo realizado. De un importe de 20.000 millones de pesetas, que alcanzaba el de 1988, se ha llegado en éste a 37.990», debe decir: «El presente Plan Universitario de Canarias refleja en lo económico el gran esfuerzo realizado. De un importe de 20.000 millones de pesetas, que alcanzaba el de 1988, se ha llegado en éste a 38.811».

En la página 27387, en el anexo económico, donde dice:

	1991	1992	1993	1994
«4 y 5 Derecho L.P.				
Cap. I	50	50	50	50
Cap. II	3,6	3,6	3,6	3,6
Cap. IV	4	4	4	4
Suma	57,6	57,6	57,6	57,6»

Debe decir:

	1991	1992	1993	1994
«4 y 5 Derecho L.P.				
Cap. I	50	50	50	50
Cap. II	3,6	3,6	3,6	3,6
Cap. VI	4	4	4	4
Suma	57,6	57,6	57,6	57,6»